



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI



No. 026

Guatemala, 27 de julio de 2021

PRESENTAN SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN 2021

La Comisión Presidencial contra la Corrupción dio a conocer el Segundo Informe Trimestral de Gestión 2021, en el cual resalta la presentación de cinco (5) denuncias penales ante el Ministerio Público, y continúan en fase de investigación administrativa cien (100) alertas de corrupción.

El Segundo Informe Trimestral de Gestión 2021, correspondiente al periodo del 01 de abril al 30 de junio, fue presentado este martes al Presidente Constitucional de la República de Guatemala, Dr. Alejandro Eduardo Giammattei Falla, por el Director Ejecutivo de la Comisión, Lic. Oscar Dávila. En el acto participaron también los demás funcionarios que integran el Órgano Colegiado.

En el documento se describe la recepción de 92 alertas de corrupción, de las cuales 87 fueron presentadas a solicitud de parte y 05 de acogidas de oficio. Los ministerios de Educación (16), Gobernación (12) y Salud Pública (11) figuran entre las instituciones contra las que se presentaron más alertas.

Las diligencias realizadas en el trimestre reportado incluyen investigaciones administrativas relacionadas con 1,087 funcionarios o empleados públicos, 417 personas jurídicas, 53 personas individuales, y 162 Números de Operación de Guatecompras -NOG's-.

Además, se realizaron 145 entrevistas, 487 requerimientos de información a otras instituciones, 347 requerimientos de información a registros públicos, y 87 visitas a nivel nacional. En cada alerta se consultan fuentes abiertas y de sistemas de información, además de análisis financieros, contables, administrativos y legales.

En el Segundo Informe Trimestral de Gestión 2021 también se reporta el seguimiento a las 19 denuncias penales presentadas (acumuladas) ante el Ministerio Público, de las cuales el 89.4% está en status de investigación, 5.3% en fase intermedia del proceso penal, y 5.3% pendiente de juicio oral y público. También se da seguimiento a las 2 denuncias administrativas presentadas ante la Contraloría General de Cuentas.

En cumplimiento de las atribuciones definidas en el Acuerdo Gubernativo 28-2020, la Comisión también realiza y fomenta acciones para prevenir la corrupción en el Organismo Ejecutivo, así como de coordinación con otras instituciones del Estado, para beneficio de la población.



Entre las acciones de prevención se pueden enumerar las siguientes:

- Reuniones con representantes de ministerios, secretarías y gobernaciones departamentales para enriquecer la propuesta de Política Pública de Prevención y Lucha contra la Corrupción.
- Desarrollo de la fase 1, del diseño del Proyecto de Fomento y Fortalecimiento de Control Interno en las entidades del Organismo Ejecutivo, que incluye la formulación de una guía de buenas prácticas.
- Reuniones con autoridades el Ministerio de Trabajo, Secretaría General de la Presidencia, Procuraduría General de la Nación y Oficina Nacional de Servicio Civil, para consolidar la propuesta normativa de un nuevo Código de Ética y Probidad del Organismo Ejecutivo.
- En conjunto con el Ministerio de Finanzas Públicas se trabaja en el proyecto de depuración del catálogo de insumos, lo cual permitirá incrementar la transparencia en las compras que efectúen las entidades del Organismo Ejecutivo y evitar el fraccionamiento.
- Se instauró el Mecanismo de Rendición de Cuentas del Organismo, el que por primera vez fue presentado públicamente, a través del informe correspondiente al primer cuatrimestre 2021, en base al:
 - Presupuesto vigente: Q94,354,000 millones
 - Ejecución: Q27,235.5 millones (28.9%)
- Realización de 8 talleres con 38 encargados de las Unidades de Información Pública de entidades del Organismo Ejecutivo, consolidando una Guía de Buenas Prácticas en Transparencia Activa y Acceso a la Información Pública, que incluye recomendaciones de mejoras según las necesidades identificadas.
- Monitoreo al acceso a la información pública y transparencia activa en el Organismo Ejecutivo.
 - Revisión de 16 dependencias y 13 gobernaciones departamentales.
 - Destaca la mejora en el porcentaje de cumplimiento promedio de las gobernaciones, que pasó de 48.85% en el primer trimestre a 61.91% en el segundo.
- Reuniones con el Departamento de Derecho Internacional de la Organización de Estados Americanos y Secretaría de Acceso a Información Pública, para apoyar a los Estados miembros en la promoción del derecho de acceso a la información pública.
- Reuniones con la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional y el Ministerio de Gobernación, para analizar propuesta de implementación de un portal uniforme en



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI



COMUNICADO DE PRENSA

las gobernaciones departamentales, que cumpla con los criterios de accesibilidad y usabilidad que requiere el acceso a la información pública.

En lo referente al cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de prevención y lucha contra la corrupción, durante el segundo trimestre se realizaron las siguientes acciones:

- El Estado de Guatemala respondió el cuestionario sobre medidas adoptadas para prevenir la solicitud o aceptación de sobornos por parte de funcionarios públicos, en el marco del Mecanismo de Examen de Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción -UNCAC-.
- El Presidente de la República, Dr. Alejandro Giammattei Falla, participó de manera virtual en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas contra la Corrupción, que se realizó del 2 al 4 de junio, exponiendo los desafíos y medidas para prevenir y combatir la corrupción, y el fortalecimiento de la cooperación internacional; y, resaltó las acciones interinstitucionales para combatir dicho flagelo.
- Del 14 al 18 de junio, el Estado de Guatemala participó en el 12º Periodo de Sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación y 12º Periodo de sesiones del grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Prevención de la Corrupción, que se llevó a cabo en Viena, Austria. En donde se expusieron los esfuerzos interinstitucionales para prevenir y combatir la corrupción en el aparato estatal.
- Se concertó la asistencia técnica de la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos para fortalecer la gobernanza en la prevención y lucha contra la corrupción, mediante la implementación de las recomendaciones de la Misión Especial vinculadas con las recomendaciones que Guatemala ha recibido en el marco del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción.
- Reunión de alto nivel en materia de prevención y lucha contra la corrupción, con la participación del representante de la Organización de Estados Americanos en Guatemala, Sr. Diego Paz Bustamante; el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Pedro Brolo, y el Director Ejecutivo de la Comisión, Oscar Dávila, en la cual se reiteró el compromiso de continuar apoyando el cumplimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción.
- Reunión de coordinación con la Agencia Internacional para Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL-G) de la Embajada de los Estados Unidos de América en Guatemala y expertos de la Policía Nacional de Colombia, con el tema Diagnóstico de integridad y transparencia institucional en lucha contra la corrupción.
- Participación continua con las autoridades adscritas al Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción, y del Convenio Interinstitucional de Buena Gobernanza, para propiciar una cultura de transparencia, rendición de cuentas y prevención de la corrupción e impunidad en la administración pública estatal.

6ª Av. 4-41, zona 1, Casa Presidencial, Ciudad de Guatemala, Guatemala. C.A.
Teléfono (502) 2327-6000 extensión 2245



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI



COMUNICADO DE PRENSA

El Segundo Informe Trimestral de Gestión 2021 fue elaborado de conformidad con el Acuerdo Gubernativo 28-2020 y las reformas contenidas en el Acuerdo Gubernativo 34-2020, en el marco de apertura, transparencia y rendición de cuentas. Con la presentación se cumple lo estipulado en el artículo 5, literal “g”, de la primera norma citada. Dicho informe puede ser consultado en su totalidad en la pagina oficial de la CPCC, www.cpcc.gob.gt.

La Comisión Presidencial contra la Corrupción tiene como objetivo implementar y desarrollar mecanismos de prevención y combate a la corrupción en todas las instituciones y dependencias del Organismo Ejecutivo.

Las alertas de corrupción se reciben de parte de la ciudadanía, funcionarios y empleados públicos, con identificación o anónimas:

- De forma escrita en la sede de la Comisión (6ª. avenida 4-41 zona 1, Casa Presidencial).
- De forma digital mediante formulario en la página web



¡La lucha contra la corrupción
es tarea de todos!

6ª Av. 4-41, zona 1, Casa Presidencial, Ciudad de Guatemala, Guatemala. C.A.
Teléfono (502) 2327-6000 extensión 2245